

Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DILIGENCIA, para hacer constar que, sometido a consulta pública previa el proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, acogidas al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante Resolución de la Secretaría General de Vivienda de 30 de octubre de 2023, por el plazo comprendido entre el 31 de octubre y el 14 de noviembre de 2023, no se ha recibido ninguna alegación en dicho periodo.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA
Fdo. Alicia Martínez Martín



FIRMADO POR	ALICIA MARTINEZ MARTIN	15/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jnPWHLKE22D7GUX9M9JM39UR85S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	